



ACTA DE SESION 004/CCTI/27/01/2016

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL DIA MIERCOLES VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, en el Salón número dos del domicilio Avenida Morelos Norte número 82, Zona Centro de la Ciudad de Morelia, Michoacán, se en reunió la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Honorable Congreso del Estado, de la Septuagésima Tercera Legislatura, integrada por los Diputados Roberto Maldonado Hinojosa, como Presidente; integrantes Diputada Yarabí Ávila González y Diputado José Daniel Moncada Sánchez, el día veintisiete del mes de enero del año dos mil dieciséis, a las dieciocho horas con treinta minutos, a efecto de celebrar la cuarta reunión ordinaria correspondiente al mes de enero la cual se desarrolló bajo el siguiente:.....

.....ORDEN DEL DIA.....

1. LISTA DE PRESENTES.
2. DECLARATORIA DE QUORUM.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
4. PRESENTACION PARA INFORMAR DEL AVANCE DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
5. APERTURA DEL USO DE LA PALABRA.
6. ASUNTOS GENERALES

Después de la lectura de asistencia, tras firmar el formato correspondiente, se declara el quórum legal con la asistencia del Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, Presidente y la Diputada Yarabí Ávila González, integrantes de la Comisión.

Se procedió a la aprobación del orden del día, donde el Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, solicita sea incluido la participación de jóvenes emprendedores del municipio de Los Reyes que obtuvieron el primer lugar en innovación y tecnología 2015; así mismo se incluya en la misma la participación de la Lic. Patricia Flores Anguiano, Secretaria de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico. Con dichas modificaciones se aprueba el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto.

Respecto al punto relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en virtud de haber sido circulada previamente, fue aprobada por los integrantes asistentes el Acta de la Sesión anterior de 17 de diciembre de 2015.

Acto continuo él Diputado Roberto Maldonado Hinojosa hace uso de la palabra y da lectura a los avances de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación:.....

“Bienvenidos sean todos ustedes a esta Sesión.

Primeramente debo referirme que en el Decreto legislativo 557, publicado en el periódico oficial del 29 de septiembre de 2015, decima sección, en el cual hace referencia respecto a que el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología e innovación, se transforma en la Secretaría de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico. Por lo que todos sus recursos humanos, materiales y financieros se transferirán a la mencionada secretaría, junto con los expedientes, archivos, acervos y demás documentación en cualquier formato que se encuentre bajo su resguardo.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



En este mismo precepto, se establece que..."el congreso del estado realizará en un lapso no mayor a ciento veinte días las modificaciones legales en la materia".

Ante ello, asumimos el compromiso que corresponde trabajando en las adecuaciones pertinentes al caso, por ello nos hemos dado a la tarea de trabajar en las mismas.

Debo manifestar que estas modificaciones que se están realizando deben establecer una serie de reformas y adiciones a la ley y no solo del cambio de nombre de la misma, lo anterior para estar en concordancia con los objetivos trazados en nuestro Plan de Trabajo, por ello es importante que estas modificaciones de ley contemplen aspectos vitales, en los siguientes aspectos:

Consideramos la importancia de introducir a esta Ley el concepto de *innovación y desarrollo científico y tecnológico*, con el objetivo de tener en la misma un diseño Institucional y metódico que como instrumento legal permita mayores alcances en los objetivos trazados.

Proponemos incorporar en la ley un organismo en la Secretaría que sirva de consulta y apoyo en la elaboración las reglas de operación, en el diseño y aplicación de proyectos incorporando a colaborar a las Instituciones de Educación Media Superior, la Comunidad Científica, Investigadores, Empresarios y la Sociedad misma.

En estas modificaciones se deben establecer los instrumentos para mejorar la capacidad de los *Centros Públicos de Investigación*, propiciando la creación de nuevos los cuales deberán motivar el desarrollo tecnológico y que respondan ante el desafío de la innovación, convirtiéndose en una importante opción para la formación de investigadores de alto nivel que beneficien en el desarrollo tecnológico de nuestro Estado.

Por otro lado las adecuaciones serán tales que la propia la Secretaría de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico sea una Dependencia de avanzada para lograr aspectos puntuales relacionados con la innovación, la ciencia y el desarrollo tecnológico y no se convierta en tan solo un espacio burocrático dando con esta Ley las herramientas suficientes para su operación.

Para lo cual estamos trabajando en el sentido de que las adecuaciones resuelvan problemas de operación y diseño de la ley vigente, estamos a 49 días para el cumplimiento de esta obligación, por lo que apelamos a su comprensión en el sentido de su colaboración y fortalezcamos la misma para beneficio de Michoacán.

ES CUANTO."

Concluida la lectura de los Avances a la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, se instruyó al Secretario Técnico para que se le diera seguimiento al tema y convoque a Reunión Técnica con los Asesores de los Diputados para trabajar en la formalidad e inclusión de aspectos que pudieran ser considerados en la misma.....

Acto continuo el Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, otorga el uso de la palabra a los Diputados, quienes no desean hacer manifestación al respecto solamente están de acuerdo en que se debe dar seguimiento al acuerdo del ejecutivo:.....



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
 SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
 COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



El Secretario Técnico, procede a ceder el uso de la voz a los jóvenes emprendedores del municipio de Los Reyes por lo que interviene el joven Kevin García Mendoza, el cual a nombre de sus compañeros, hace una exposición del sistema ecológico de bombeo de agua a desnivel que no utiliza energía eléctrica ni combustibles fósiles. Refirió a que las bombas de ariete convencionales, utilizan la energía del agua para bombear una parte de ella pero estas tienen una baja eficiencia ya que su acondicionamiento se debe de calibrar, según sea su fuerza. su proyecto es por medio de un balancín que abre y cierra automáticamente el flujo del agua lo que hace que la bomba trabaje de manera eficiente. Así mismo dio a conocer los beneficios de la innovación, así como las ventajas competitivas y sus beneficios, pero sobre todo destaco la viabilidad técnica, argumentando que el aparato es de construcción sólida en metales que la conforman como el acero galvanizado y el bronce, así como elementos como sellos mecánicos de teflón y contenedores de presión en PVC, entre otros.

Dijo que con esta bomba se pretende alcanzar a los agricultores que riegan a través de medios mecánicos que utilizan derivados de petróleo o electricidad.

Luego hizo un balance y descripción del proceso de operaciones y detalles del diseño.....

Al término de su intervención, la Diputada Yarabí, agradeció su intervención haciendo alusión de un proyecto de gran alcance, por el beneficio que representa para el sector agrícola, por lo que los felicitó ya que el beneficio de su proyecto beneficiara a todo el Estado de Michoacán.

Por otro lado, el Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, pregunto aspectos financieros del proyecto, como es el costo del mismo y así como su producción en caso de que fuera más alta, así como sus capacidades.

Como respuesta se dijo que esta bomba trabaja las 24 horas del día y los 365 días del año, con poco mantenimiento, sin necesidad de energías externas, por lo que su eficiencia reduce su peso y costo.

A esto el Diputado Roberto Maldonado, hizo referencia a la capacidad de las ollas de absorción utilizadas tradicionalmente para captación de agua, por lo que considera que esta es una gran idea para conservar el medio ambiente, que el 90 por ciento de los productores no cuentan con un sistema de riego.....

Como siguiente punto en la orden de día se concede el uso de la voz a la Lic. Patricia Flores Anguiano, Secretaria de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico.....

La Secretaria, destacó los diferentes aspectos de la Secretaria de Innovación, a lo que precisamente se debe destacar los aspectos del valor de la de innovación, así como la producción a la que habrá que darle un valor agregado. El Estado, por su carácter agrícola, se hace indispensable el establecimiento de agroindustrias, Michoacán requiere innovación, por lo que debemos poner gran esfuerzo en la formación de recursos humanos, el presupuesto que venía asignándose era raquítico, ahora se tiene, pero no suficiente para emprender proyectos. Se debe incorporar al sector productivo, se debe alentar a la investigación ya que no somos productores de talentos, debemos crear nuevos sectores económicos para que la producción tenga un mayor valor agregado. Michoacán se destaca en la producción geotérmica, haciéndose necesario el establecimiento de infraestructura tecnológica, por lo que tenemos que trabajar en la innovación, generar fuentes de empleo, porque generar trabajo es ciencia pura.



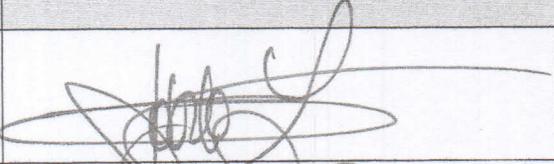
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



El Diputado Roberto Maldonado hace una intervención donde menciona que la nueva Secretaria, no debe encontrar el destino de otras dependencias. Por lo que se debe trabajar con un eje transversal que abra la cobertura a todos los sectores, motivando y creando centros de investigación, es la primer Secretaria que contara con un portal de transparencia, ejemplo de avance tecnológico, con una plataforma virtual que evite trámites burocráticos y gastos innecesarios.

Y así mismo agradeció la presencia de los jóvenes del municipio de Los Reyes y de la Secretaria.

No habiendo asuntos generales, ni más asuntos que tratar, se procede a clausurar los trabajos de la presente sesión siendo las diecinueve horas con treinta y dos minutos de la fecha de su inicio, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se levanta la presente acta para la debida constancia.....

NOMBRE	FIRMA
Diputado Roberto Maldonado Hinojosa PRESIDENTE.	
Diputada Yarabí Ávila González. INTEGRANTE.	
Diputado José Daniel Moncada Sánchez. INTEGRANTE.	